

PLAN DE ACCIÓN COMITÉ GEL- T PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA

“De la mano con mi Gente promueve espacios para la para la información y participación activa de los ciudadanos con el Boom de la Tecnología”

MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN

En el año 2011 la administración municipal de Pijiño del Carmen estará informando a toda la comunidad pijiñera y a los Entes de Control sus proyectos, programas, contratos, convenios y rendición de cuentas a través de la página Web, haciendo énfasis en los principios, de transparencia, eficacia y eficiencia.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Desarrollar y ejecutar acciones que permitan retroalimentar de manera permanente el programa “Gobierno en Línea” a través de la pagina Web del Municipio de Pijiño del Carmen Magdalena.

Objetivos específicos

- ❖ Organizar con el Comité un plan de trabajo que permita actualizar semanalmente la página web del municipio.
- ❖ Diseñar estrategias que permitan la participación activa de la comunidad en cada una de las decisiones que se tomen en la Administración Municipal a través de medios electrónicos.
- ❖ Involucrar a todo los corregimientos del Municipio de Pijiño del Carmen para que sean partícipes de todos los eventos que se realizan, principalmente aquellos corregimientos que por su lejanía no están en

constante contacto con los acontecimientos de la Administración Municipal.

MARCO DE ACCIÓN.

Se definen las siguientes.

- Delegar por escrito a cada miembro del comité la información que le corresponde actualizar para verificarla y así poder publicarla en la página Web.
- Realizar publicidad continua y permanente a través de las instituciones educativas para que sean los docentes, estudiantes y padres de familias los encargados de divulgar la información y hacerla llegar a todos los hogares de la comunidad.
- Adecuar y condicionar las salas de internet de los Corregimiento del Municipio.

ACCIÓN	BENEFICIO PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> •Delegar por escrito a cada miembro del comité la información que le corresponde actualizar para verificarla y publicarla a la página Web. 	<p>Obtener información veraz, real y actual del manejo sociopolítico y económico del Municipio.</p>	<p>Frecuencia de actualización de la página web del Municipio.</p>	<p>Para Diciembre del año 2009 la página Web tendrá todos los canales de información actualizados, a partir de datos reales y veraces.</p>	<p>Entregar de manera oportuna la información al Editor para la actualización de cada uno de los canales.</p>	<p>Comité GEL- T Municipal.</p>	<p>Sitio Web</p>	<p>1 año</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar publicidad continua y permanente a través de las instituciones educativas, para que sean los docentes, estudiantes y padres de familias los encargados de divulgar la información y hacerla llegar a todos los hogares de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ahorrar dinero y tiempo, y permitir a la comunidad estar informada y actualizada sobre las gestiones de la Administración Municipal. ✓ hacer uso constante de los medios electrónicos para realizar diferentes consultas. 	<p>Total de personas que visitan la página web por lo menos una vez por semana.</p>	<p>Para Diciembre de 2009 el 85% de la población Municipio hará uso de la página web para realizar sus consultas y trámites.</p>	<p>Publicidad a través de las Instituciones Educativas.</p>	<p>Comité GELT.</p>	<p>Sitio Web</p>	<p>1 años</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Adecuar y condicionar las salas de internet de los 	<p>Los habitantes de los Corregimientos del Municipio</p>	<p>Cantidad de Corregimientos</p>	<p>Para Diciembre de 2010 el 90%</p>	<p>De acuerdo al presupuesto del</p>	<p>Secretario de planeación.</p>	<p>Sitio Web</p>	<p>2 años</p>

Corregimientos del Municipio.	tendrán la oportunidad de informarse y realizar sus trámites ante la Alcaldía gracias al Internet.	vinculados a la página web del Municipio.	de los corregimientos del municipio tendrán implementado el servicio de internet, para que puedan hacer uso de la página web.	Municipio, se elaboraran los proyectos para presentarlos ante las diferentes entidades que puedan cofinanciarlos.			
-------------------------------	--	---	---	---	--	--	--

Adicionalmente, se recomienda establecer actividades relacionadas con:

- Evaluar y Retroalimentar la página Web por parte de los ciudadanos, es decir, encuestas de opinión sobre la información publicada y su participación activa de sus sugerencias, reclamos, peticiones o consultas a través del correo electrónico contactenos@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co.
- Incentivar a la comunidad en general, sin importar la edad, para que conozcan a fondo el manejo de la administración Municipal visitando nuestra página.
- Crear un enlace, para establecer contacto directo con la Gobernación Del Magdalena.
- La tecnología de punta nos permitirá actualizar de manera permanente, eficiente y eficazmente el sitio web.